

28 de febrero de 2020

Alerta de Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras

Resumen de las medidas antisoborno del año en América Latina: novedades del 2019 y predicciones para el 2020

Autores: [Tico Almeida](#), [Lillian Howard Potter](#) y [John F. Walsh](#)¹

I. INTRODUCCIÓN

La aplicación de la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) alcanzó niveles nuevos en 2019. Las sanciones corporativas pagadas a agencias estadounidenses que velan por el cumplimiento de las leyes superaron los niveles *record* del año anterior y el ritmo de acusaciones a individuos igualó niveles casi *record* del año anterior.² Tal como se discute en detalle a continuación, en los últimos tiempos, ciudadanos latinoamericanos, desde ecuatorianos hasta venezolanos, se han estado enfrentando a acusaciones por corrupción en tribunales federales de los Estados Unidos (EE. UU.).

Estas tendencias son de importancia fundamental, tanto para las empresas latinoamericanas como para las empresas estadounidenses que realicen negocios en América Latina. Tal como lo demuestran las tendencias recientes de aplicación, las empresas extranjeras son un objetivo permanente de las agencias estadounidenses encargadas del cumplimiento de las leyes. Nueve de las diez mayores acciones de aplicación de la FCPA de todos los tiempos se realizaron contra empresas con sede fuera de los EE. UU., incluidas muchas empresas brasileñas.

De manera similar, las empresas estadounidenses con presencia en América Latina tienen buenos motivos para asegurarse de contar con sólidos controles anticorrupción, ya que, tal como se discutirá a continuación, las agencias estadounidenses que velan por el cumplimiento de las leyes están investigando prácticas corruptas de empresas estadounidenses que operan en toda la región, desde México hasta Perú.

Esta alerta hace un resumen de los desarrollos clave relacionados con la aplicación de las leyes antisoborno en 2019 en América Latina y concluye con predicciones para el 2020. Para ver un resumen global completo de las novedades en materia de políticas y aplicación de las leyes, consulte la edición de 2019 de [FCPA Alert: Global Anti-Bribery Year-in-Review](#) de WilmerHale.

¹ Otros colaboradores que participaron en esta reseña y miembros de la práctica de WilmerHale en América Latina incluyen: Rafael Gallardo Hevia (Washington DC), Caroline Geist-Benitez (Washington DC), Noah Guiney (Palo Alto), Kelsey Quigley (Palo Alto), Heidi Ruckriegle (Denver), Jordan Smith (Los Ángeles) y José Valenzuela (Palo Alto).

² WilmerHale, *Foreign Corrupt Practices Act Alert: Global Anti-Bribery Year-in-Review: 2019 Developments and Predictions for 2020* (Jan. 30, 2020), at 4-5, <https://www.wilmerhale.com/en/insights/client-alerts/20200130-global-anti-bribery-year-in-review-2019-developments-and-predictions-for-2020>.

II. NOVEDADES PRINCIPALES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA LATINA

A. Aspectos salientes de las resoluciones corporativas del 2019 en casos latinoamericanos

1. Continuación de la aplicación de las disposiciones contables de la FCPA

En el 2019, como en otros años recientes, la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission, SEC) y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (United States Department of Justice, DOJ) presentaron varias acciones judiciales contra empresas solo sobre la base de presuntas infracciones de controles internos de contabilidad y disposiciones de libros y registros de la FCPA, sin presentar cargos por sobornos. Por ejemplo, en una resolución de junio que involucró a Walmart, la SEC y el DOJ resolvieron el caso solo sobre la base de infracciones de controles internos y contabilidad, ya que, según el gobierno, los controles internos anticorrupción de Walmart fueron deficientes desde el 2000 hasta el 2011. El gobierno alegó que, durante este período, las filiales de Walmart en varios países, incluidos Brasil y México, contrataron a intermediarios (“third parties”) para obtener varios permisos o licencias sin garantías razonables de que estas transacciones cumplieran con sus propósitos especificados y con la prohibición de pagos indebidos.³ Que la resolución final no se fundara en una infracción a la legislación antisoborno sugiere que el gobierno no pudo establecer la existencia de todos esos elementos o que no poseía jurisdicción suficiente para presentar cargos según estas disposiciones.

De manera similar, el acuerdo de mayo entre la SEC y Telefônica Brasil S.A., una empresa brasileña de telecomunicaciones, involucró controles internos y disposiciones contables con poca o ninguna prueba de conductas corruptas y solo una conexión tenue con los Estados Unidos.⁴ Telefônica Brasil les brindó a decenas de funcionarios del gobierno entradas y actos de hospitalidad para los partidos de fútbol de la Copa Confederaciones de 2013 y la Copa Mundial de 2014 con un valor superior a USD 730.000. Esos funcionarios estaban directamente involucrados en acciones legislativas, aprobaciones reglamentarias y tratos de negocios relacionados con Telefônica Brasil o estaban en una posición que les permitía ejercer una influencia sobre estas medidas.⁵ La SEC acusó a Telefônica Brasil de registrar de manera indebida sus gastos en obsequios y actos de hospitalidad en los libros de la empresa como “Eventos institucionales de publicidad” y “Anuncios y Publicidad” en lugar de como obsequios a funcionarios gubernamentales y de no contar con controles internos suficientes para aplicar su código de ética general.⁶ La SEC no alegó ninguna conexión directa entre los obsequios y las ventajas indebidas específicas recibidas por Telefônica Brasil, sino que solo alegó que, si bien Telefônica Brasil contaba con políticas de alto nivel que prohibían los obsequios y los actos de hospitalidad para fines indebidos, la empresa no contaba con controles suficientemente estrictos para prevenir los obsequios en cuestión.⁷ Cabe destacar que la SEC impuso sanciones de USD 4,125 millones (sin devolución de ganancias ilícitas), más de cinco veces el valor de los obsequios entregados a los funcionarios gubernamentales.⁸

2. Declaración voluntaria y cooperación

El DOJ y la SEC continuaron haciendo un gran hincapié en la declaración voluntaria y la cooperación en 2019. De hecho, la Política Corporativa de Cumplimiento del DOJ recompensa a las empresas por declarar

³ Non-Prosecution Agreement between US Department of Justice and Walmart Inc., Attachment A ¶ 20 (June 20, 2019), <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1175791/download>; Order Instituting Cease-and-Desist Proceedings, *In the Matter of Walmart Inc.*, Rel. No. 86159, File No. 3-19207, ¶ 1 (June 20, 2019).

⁴ Order Instituting Cease-and-Desist Proceedings, *In the Matter of Telefônica Brasil S.A.*, Rel. No. 85819, File No. 3-19162, ¶ 2 (May 9, 2019).

⁵ Order Instituting Cease-and-Desist Proceedings, *In the Matter of Telefônica Brasil S.A.*, Rel. No. 85819, File No. 3-19162, ¶¶ 2, 8, 12 (May 9, 2019).

⁶ Order Instituting Cease-and-Desist Proceedings, *In the Matter of Telefônica Brasil S.A.*, Rel. No. 85819, File No. 3-19162, ¶ 16 (May 9, 2019).

⁷ Order Instituting Cease-and-Desist Proceedings, *In the Matter of Telefônica Brasil S.A.*, Rel. No. 85819, File No. 3-19162, ¶¶ 13-15 (May 9, 2019).

⁸ Orden de cesar y abstenerse, *en el caso de Telefônica Brasil S.A.* n.º 85819, expediente n.º 3-19162, artículos 7, 11, 20(B) (9 de mayo de 2019). Esta gran multa es similar a la que la SEC le impuso a BHP Billiton en 2015. En aquel caso, en el que la SEC alegó que la empresa ofreció obsequios y entretenimiento a aproximadamente 176 funcionarios gubernamentales y sus invitados durante los Juegos Olímpicos de Verano de Beijing en 2008, BHP Billiton aceptó pagar USD 25 millones a la SEC para llegar a un acuerdo respecto a las infracciones de los controles internos y de los libros y los registros contables. La SEC remarcó que 60 funcionarios gubernamentales aceptaron la invitación (incluidos 24 que fueron con cónyuges o invitados) y que algunos volaron en clase ejecutiva a los eventos. La SEC no indicó estimaciones del valor de los obsequios y del entretenimiento que recibieron estos funcionarios, pero, como en el acuerdo con Telefônica, probablemente era mucho menor que la sanción impuesta a BHP. Consulte la orden de cesar y abstenerse, *en el caso de BHP Billiton Ltd. and BHP Billiton Plc* n.º 74998, expediente n.º 3-16546, artículos 1-3, 15, IV (B) (20 de mayo de 2015).

conductas potencialmente ilícitas de manera voluntaria, cooperar plenamente y remediar, de manera apropiada y oportuna, sus infracciones, con la “presunción” de que no se presentarán cargos en tales circunstancias.⁹

El caso de Quad/Graphics—una empresa de impresión estadounidense que opera en muchos países de América Latina— ilustra claramente los potenciales beneficios de la declaración voluntaria y cooperación plena tanto para las empresas como para los individuos. Quad/Graphics acató una orden de cesar y desistir y aceptó pagar USD 10 millones para resolver acusaciones que surgieron del pago de sobornos para asegurar contratos de impresión en Perú y China.¹⁰ Presuntamente, a lo largo de un período de cinco años, empleados de Quad/Graphics realizaron pagos indebidos de USD 1 millón a funcionarios gubernamentales en Perú y China para asegurarse contratos de impresión, minimizar pagos de sanciones y ejercer una influencia indebida sobre el desenlace judicial de un litigio con la autoridad fiscal de Perú.¹¹ El DOJ no presentó cargos en virtud de las siguientes circunstancias de la empresa: (1) su pronta declaración voluntaria; (2) su investigación exhaustiva; (3) su cooperación plena y activa; (4) su falta de antecedentes penales; (5) su subsanación completa, que incluyó medidas para fortalecer su programa de cumplimiento, despedir a los empleados involucrados en conductas ilícitas y cortar su relación con contratistas y terceros involucrados en las conductas ilícitas.¹²

3. Uso continuo de supervisores independientes

El uso de supervisores de cumplimiento independientes sigue siendo una condición importante impuesta en muchas de las resoluciones del DOJ y la SEC y muchos de los períodos de supervisión actuales incluyen controles en América Latina. Por ejemplo, Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA (“Fresenius”) llegó a acuerdos con el DOJ y la SEC en 2019 que incluyen períodos de supervisión de dos años. El DOJ alegó que Fresenius había pagado sobornos a “empleados de salud público y funcionarios gubernamentales” para obtener beneficios comerciales y que “no implementó controles contables internos razonables” en un gran número de países, incluidos México y España.¹³

De manera similar, el DOJ también le exigió a Walmart que utilizara un supervisor durante un período de dos años. De conformidad con las declaraciones del DOJ que reconocen la subsanación sustancial por parte de la empresa y los hallazgos de conductas ilícitas que se limitan a jurisdicciones específicas, el alcance de la tarea del supervisor quedó limitada a controlar las operaciones de la empresa en cuatro mercados, incluidos dos latinoamericanos, al igual que en su sede central de Arkansas.¹⁴

Cabe remarcar que los supervisores elegidos en 2019 fueron más diversos que en años anteriores. Por ejemplo, las autoridades de los EE. UU. designaron a Erin Sloane de WilmerHale para supervisar a Fresenius,¹⁵ quien es apenas la cuarta mujer designada como supervisora de la FCPA.¹⁶ Esta tendencia sigue la sentencia de un tribunal de distrito federal de Washington D.C. que ordenó al DOJ publicar los nombres de los candidatos no exitosos para las supervisiones de la FCPA en respuesta a una solicitud basada en la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, FOIA).¹⁷ Predijimos que la sentencia “podría alentar a las empresas y a las autoridades que velan por el cumplimiento de las leyes a aumentar su lista de posibles supervisores desde una perspectiva que incluya tanto la diversidad como la experiencia”.¹⁸ Un informe de *Global Investigations Review* concluyó que los candidatos a supervisores de los EE. UU. no incluyeron ninguna mujer desde 2009 hasta 2015 y

⁹ US Department of Justice, FCPA Corporate Enforcement Policy, JUSTICE MANUAL § 9-47.120 (2019).

¹⁰ US Securities and Exchange Commission Press Release No. 2019-193: SEC Charges Marketing and Printing Services Provider with FCPA Violations (Sept. 26, 2019), <https://www.sec.gov/news/press-release/2019-193>.

¹¹ Non-Prosecution Agreement between US Department of Justice and Quad/Graphics Inc., at 1-2 (Sep. 19, 2019), <https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/1205341/download>.

¹² Non-Prosecution Agreement between US Department of Justice and Quad/Graphics Inc., at 1-2 (Sep. 19, 2019), <https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/1205341/download>.

¹³ Non-Prosecution Agreement between US Department of Justice and Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA, at A-2 (Feb. 25, 2019), <https://www.justice.gov/opa/pr/fresenius-medical-care-agrees-pay-231-million-criminal-penalties-and-disgorgement-resolve>.

¹⁴ Non-Prosecution Agreement between US Department of Justice and Walmart Inc., at A-1 (June 20, 2019), <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1175791/download>.

¹⁵ Adam Dobrik, *Fresenius Monitor Selection Adds to Evidence of Changing Attitudes*, GLOBAL INVESTIGATIONS REVIEW, Oct. 31, 2019, <https://globalinvestigationsreview.com/article/jac/1210335/fresenius-monitor-selection-adds-to-evidence-of-changing-attitudes>.

¹⁶ Adam Dobrik, *Fresenius Monitor Selection Adds to Evidence of Changing Attitudes*, GLOBAL INVESTIGATIONS REVIEW, Oct. 31, 2019, <https://globalinvestigationsreview.com/article/jac/1210335/fresenius-monitor-selection-adds-to-evidence-of-changing-attitudes>.

¹⁷ *Tokar v. DOJ*, 304 F. Supp. 3d 81, 102 (D.D.C. 2018).

¹⁸ WilmerHale, *Global Anti-Bribery Year-in-Review: 2018 Developments and Predictions for 2019*, at 56 (Jan. 17, 2019), <https://www.wilmerhale.com/en/insights/client-alerts/20190117-global-anti-bribery-year-in-review-2018-developments-and-predictions-for-2019>.

que la mayoría de los candidatos eran exfuncionarios gubernamentales.¹⁹ De hecho, desde 2004, cuarenta hombres blancos, tres mujeres blancas, y tres hombres no blancos, han sido seleccionados por el DOJ como supervisor independiente.²⁰

B. Características salientes de las resoluciones individuales que involucran a América Latina

1. Un énfasis continuo en el enjuiciamiento a individuos

Los funcionarios del DOJ siguieron haciendo hincapié en que el enjuiciamiento a individuos continúa siendo una prioridad. De hecho, se siguen presentando acusaciones judiciales contra individuos años después de que se hubiesen iniciado las investigaciones corporativas y, en algunos casos, incluso años después de que se hubiesen resuelto estas investigaciones, cuando existen individuos y empresas involucrados en la misma conducta ilícita general. Cabe remarcar que, tal como ocurrió en la larga investigación interjurisdiccional a PDVSA de Venezuela, se han alcanzado resoluciones respecto de individuos mientras que se informa que las investigaciones contra las entidades correspondientes continúan en curso, lo cual demuestra el compromiso de las autoridades estadounidenses con el enjuiciamiento de los individuos más culpables de las mayores conductas ilícitas corporativas.

a. PDVSA y PetroEcuador

En los últimos años, se han llevado a cabo extensas investigaciones contra PDVSA y PetroEcuador, grandes empresas petroleras controladas por los estados de Venezuela y Ecuador, respectivamente, con motivo de sobornos pagados a funcionarios gubernamentales a cambio de contratos favorables.²¹ Estas investigaciones están a cargo del DOJ y de las autoridades que velan con el cumplimiento de las leyes en Venezuela y Ecuador.²² A pesar de que las investigaciones tienen años de antigüedad, ambas produjeron nuevos procesamientos judiciales en 2019, al igual que declaraciones de culpabilidad de individuos acusados en tribunales federales de Miami²³ y Houston.²⁴

b. Odebrecht y Braskem

En 2016, Odebrecht, el conglomerado brasileño de construcción e ingeniería, y su filial Braskem se declararon culpables de acusaciones relacionadas con la FCPA y llegaron a un acuerdo con autoridades mundiales para resolver acusaciones de sobornos y manipulaciones de licitaciones que se llevaron a cabo durante décadas en toda América Latina.²⁵ En un procesamiento judicial en febrero de 2019, hecho público nueve meses después, el DOJ acusó al expresidente ejecutivo de Braskem de dos cargos relacionados con la FCPA y un cargo de asociación ilícita para cometer lavado de dinero por su papel en la organización de sobornos por un valor de cientos de millones de dólares en nombre de Odebrecht, el dueño de una parte de Braskem.²⁶ El caso penal se encuentra en curso en un tribunal federal de Nueva York.

¹⁹ Dylan Tokar, *DOJ Records Offer Window into Lucrative World of FCPA Monitorships*, GLOBAL INVESTIGATIONS REVIEW, July 2, 2018, <https://globalinvestigationsreview.com/article/jac/1171163/doj-records-offer-window-into-lucrative-world-of-fcpa-monitorship>.

²⁰ Clara Hudson, *Lawyers Laud Criminal Division's Diversity Provision for Monitors*, GLOBAL INVESTIGATIONS REVIEW, May 3, 2018, <https://globalinvestigationsreview.com/article/jac/1168991/lawyers-laud-criminal-divisions-diversity-provision-for-monitors>.

²¹ WilmerHale, *Foreign Corrupt Practices Act Alert: Global Anti-Bribery Year-in-Review: 2018 Developments and Predictions for 2019* (Jan. 17, 2019), <https://www.wilmerhale.com/en/insights/client-alerts/20190117-global-anti-bribery-year-in-review-2018-developments-and-predictions-for-2019>.

²² WilmerHale, *Foreign Corrupt Practices Act Alert: Global Anti-Bribery Year-in-Review: 2018 Developments and Predictions for 2019* (Jan. 17, 2019), <https://www.wilmerhale.com/en/insights/client-alerts/20190117-global-anti-bribery-year-in-review-2018-developments-and-predictions-for-2019>.

²³ *United States v. Armengol Alfonso Cevallos Diaz and Alarcon*, No. 19-20284-RS (S.D. Fla. May 9, 2019); Factual Proffer in Support of Guilty Plea, *United States v. Frank Roberto Chatburn Ripalda*, No. 1:18-cr-20312-MGC, at 1-2 (S.D. Fla. Oct. 11, 2019).

²⁴ *US v. Rafael E. Pinto Franceschi and Franz H. Muller Huber*, No. 4:19-CR-00135 (S.D. Tex. Feb. 21, 2019); *US v. Nervis G. Villalobos-Cardenas, Alejandro Isturiz-Chiesa, Rafael E. Reiter-Munoz, Javier Alvarado-Ochoa, Daisy T. Rafoi-Bleuler, and Paulo J.D.C. Casqueiro-Murta*, No. 4:17-cr-00514 (S.D. Tex. Apr. 24, 2019).

²⁵ Plea Agreement, *United States v. Odebrecht S.A.*, No. 16-CR-643-RJD (E.D.N.Y. Dec. 21, 2016); Plea Agreement, *United States v. Braskem S.A.*, No. 16-CR-644-RJD (E.D.N.Y. Dec. 21, 2016).

²⁶ Indictment, *United States v. Jose Carlos Grubisich*, No. 19-CR-102-RJD (E.D.N.Y. Feb. 27, 2019); US Attorney's Office for the Eastern District of New York Press Release: Former CEO of Braskem Indicted for His Role in Bribery Scheme (Nov. 20, 2019).

2. Se continúa procesando a funcionarios extranjeros por cargos no relacionados con la FCPA en el marco de acciones de implementación de la FCPA

El DOJ presentó causas contra siete exfuncionarios gubernamentales extranjeros en el 2019. Ninguno de los acusados enfrentó cargos relacionados con la FCPA ya que, a diferencia de muchas otras leyes antisoborno, la FCPA no prohíbe que los funcionarios extranjeros acepten sobornos. Por lo tanto, generalmente, se presentan cargos conforme a otras leyes federales de los EE. UU., como las disposiciones de lavado de dinero o fraude electrónico, contra los funcionarios extranjeros que presuntamente aceptan sobornos. Por ejemplo, en junio de 2019, se enjuició a dos funcionarios de Corpoelec, una empresa eléctrica controlada por el estado de Venezuela, por lavar ganancias provenientes de sobornos recibidos a cambio de asignar contratos de Corpoelec. Se presentaron cargos en Florida por asociación ilícita para lavado de dinero y por lavado de dinero contra los acusados (el exministro venezolano de Energía Eléctrica y jefe de Corpoelec, por una parte y el director de adquisiciones de Corpoelec, por otra).²⁷ Entre el 2016 y el 2018, los dos acusados presuntamente asignaron más de USD 60 millones en contratos de Corpoelec a tres empresas con sede en Florida, de las cuales recibieron sobornos de un total aproximado de USD 700.000 millones cada uno.²⁸ Asimismo, los dos hombres de negocios que, presuntamente, ofrecieron sobornos a los funcionarios venezolanos se declararon culpables de asociación ilícita por infringir la FCPA en junio de 2019 y ambos recibieron condenas de 51 meses en prisión federal.²⁹

III. NOVEDADES DE PAÍSES ESPECÍFICOS EN AMÉRICA LATINA

A. Brasil

Enero de 2019 marcó el inicio del nuevo gobierno del presidente Jair Bolsonaro y, tal como se esperaba, Bolsonaro comenzó su presidencia con la promesa de eliminar la corrupción en Brasil, un tema sobre el que había hecho campaña en la elección. Junto con el ministro de Justicia, Sergio Moro (el exjefe que había dirigido la extensa investigación “Operación Lavado de Autos” en Brasil), Bolsonaro comenzó su mandato con la introducción de un amplio programa contra el delito con “medidas contra la corrupción, el crimen organizado y crímenes cometidos con violencia grave”.³⁰ Aunque no se ha aprobado aún, la ley contra el delito busca establecer mayores protecciones e incentivos para los informantes y permite un uso amplio en Brasil de procesamientos diferidos, acuerdos y conciliaciones.³¹

A pesar de estos intentos de cumplir con las promesas anticorrupción de su campaña, el gobierno de Bolsonaro se ha enfrentado con sus propias acusaciones de corrupción en relación con la Operación Lavado de Autos. En junio, *The Intercept* publicó un informe explosivo en el que se acusaba a Moro de abusar su poder durante el período en el que supervisó la Operación Lavado de Autos.³² El informe, basado en un archivo filtrado de documentos secretos, alegaba que el entonces juez Moro conspiró con fiscales federales para utilizar la Operación Lavado de Autos como herramienta para atacar a Lula da Silva, predecesor y rival político de Bolsonaro, y ayudar a Bolsonaro a ganar la elección de 2018.³³ *The Intercept* publicó otro informe en el que se acusaba al fiscal principal detrás de Operación Lavado de Autos, Deltan Dallagnol, de recibir dinero para conversar de manera informal con

²⁷ US Department of Justice Press Release No. 19-723: Two Former Venezuelan Officials Charged and Two Businessmen Plead Guilty in Connection with Venezuela Bribery Scheme (June 27, 2019).

²⁸ US Department of Justice Press Release No. 19-723: Two Former Venezuelan Officials Charged and Two Businessmen Plead Guilty in Connection with Venezuela Bribery Scheme (June 27, 2019); Indictment, *United States v. Luis Alfredo Motta Dominguez and Eustoquio Jose Lugo Gomez*, No. 19-20388-CR-MARTINEZ/OTAZO-REYES, at 8-9 (S.D. Fla. June 28, 2019).

²⁹ US Department of Justice Press Release No. 19-723: Two Former Venezuelan Officials Charged and Two Businessmen Plead Guilty in Connection with Venezuela Bribery Scheme (June 27, 2019); Judgment, *United States v. Haddad*, Case No. 19-CR-20351-CMA (S.D. Fla. Sept. 26, 2019); Judgment, *United States v. Veroes*, No. 19-CR-20351-CMA-2 (S.D. Fla. Oct. 29, 2019).

³⁰ Lucas Zaroni, New Brazil Bill Seeks to Add NPAs and Whistleblower Rewards, THE FCPA BLOG (Feb. 15, 2019, 1:02 PM), <https://fcpablog.com/2019/02/15/new-brazil-bill-seeks-to-add-npas-and-whistleblower-rewards/>.

³¹ Lucas Zaroni, New Brazil Bill Seeks to Add NPAs and Whistleblower Rewards, THE FCPA BLOG (Feb. 15, 2019, 1:02 PM), <https://fcpablog.com/2019/02/15/new-brazil-bill-seeks-to-add-npas-and-whistleblower-rewards/>.

³² Glenn Greenwald & Victor Pougny, *Hidden Plot, Exclusive: Brazil's Top Prosecutors Who Indicted Lula Schemed in Secret Messages to Prevent His Party From Winning 2018 Election*, THE INTERCEPT, June 9, 2019, <https://theintercept.com/2019/06/09/brazil-car-wash-prosecutors-workers-party-lula/>.

³³ Andrew Fishman, Rafael Moro Martins, et al., *Breach of Ethics, Exclusive: Leaked Chats Between Brazilian Judge and Prosecutor Who Imprisoned Lula Reveal Prohibited Collaboration and Doubts Over Evidence*, THE INTERCEPT, June 9, 2019, <https://theintercept.com/2019/06/09/brazil-lula-operation-car-wash-sergio-moro/>.

una empresa que estaba siendo investigada en la causa.³⁴ Tras la publicación de estos informes, muchos pidieron que Moro renunciara como ministro de Justicia.³⁵ Si bien Moro se negó a renunciar, las denuncias contra Moro le han abierto la puerta a da Silva para apelar su convicción nuevamente sobre la base de imparcialidad, una apelación que la Corte Suprema sigue evaluando.³⁶

Además de las denuncias contra Moro y Dallagnol, el gobierno de Brasil ha sufrido reveses legales de gran repercusión en 2019 en cuanto a la Operación Lavado de Autos. En agosto, la Corte Suprema revocó la condena contra Aldemir Bendine, expresidente de Petrobras, por motivos procedimentales.³⁷ La Corte Suprema sostuvo que Bendine no tuvo la oportunidad adecuada de hacer un descargo final después de escuchar las acusaciones en su contra sobre la base del testimonio del convenio declaratorio.³⁸ Esta nulidad procedimental de la condena contra Bendine es la primera de su tipo durante la investigación y, si se aplicasen razonamientos similares a los casos de otros acusados, se podrían revocar hasta 32 condenas que involucran a 143 de las 162 personas condenadas en el caso.³⁹

B. México

En diciembre de 2018, un presidente nuevo asumió el mando de México, Andrés Manuel López Obrador, quien, como Bolsonaro en Brasil, hizo campaña con una estrategia anticorrupción.⁴⁰ Las primeras acusaciones de alto perfil, según las leyes antisoborno presentadas por su gobierno, fueron contra la empresa petrolera nacional Pemex (Petróleos Mexicanos).⁴¹ En mayo, investigadores mexicanos presentaron cargos con los fiscales federales de México contra el expresidente ejecutivo de Pemex, Emilio Lozoya, según los cuales este había aceptado USD 10 millones en sobornos de una empresa brasileña relacionados con la compra de Pemex en 2014 de una planta de fertilizantes.⁴² Al día siguiente, la policía española arrestó al presidente de uno de los mayores productores integrados de acero en México en relación con la misma investigación.⁴³ Pemex compró la planta de fertilizantes por USD 273 millones de dólares (92 millones más que la valoración actual que le dio una agencia del gobierno

³⁴ Andrew Fishman, Leandro Demori, et al., "The Risk is Well Paid LOL": Brazilian Anti-Corruption Prosecutor Gave Secret Talk to Bankers and Took Money From a Company He Was Investigating, THE INTERCEPT, July 26, 2019, <https://theintercept.com/2019/07/26/brazil-car-wash-deltan-dallagnol-paid-speaking/>.

³⁵ Tom Phillips, Brazil: Calls Grow for Bolsonaro Ally to Quit After 'Devastating' Report on Leaks, THE GUARDIAN, July 5, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2019/jul/05/brazil-sergio-moro-jair-bolsonaro-justice-minister>.

³⁶ Ricardo Brito, Back to Jail, or Run for President: The Legal Maze Facing Brazil's Lula, REUTERS, Nov. 11, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-brazil-corruption-lula/back-to-jail-or-run-for-president-the-legal-maze-facing-brazils-lula-idUSKBN1XL2FO>; Brazil Ex-President, Out of Jail, Vows to Make 'Lives Hell', NEW YORK TIMES POST, Nov. 23, 2019, <https://nytimespost.com/brazils-ex-president-vows-to-make-right-wing-leaders-lives-a-living-hell/>.

³⁷ Ricardo Brito, Brazil 'Car Wash' Corruption Probe Facing 'Worst Moment' as Establishment Fights Back, REUTERS, Sept. 4, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-brazil-corruption-analysis/brazil-car-wash-corruption-probe-facing-worst-moment-as-establishment-fights-back-idUSKCN1VP2SR>.

³⁸ Ricardo Brito, Brazil 'Car Wash' Corruption Probe Facing 'Worst Moment' as Establishment Fights Back, REUTERS, Sept. 4, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-brazil-corruption-analysis/brazil-car-wash-corruption-probe-facing-worst-moment-as-establishment-fights-back-idUSKCN1VP2SR>.

³⁹ Ricardo Brito & Tatiana Bautzer, Brazil's Supreme Court Approves Ruling that May Overtune Corruption Convictions, REUTERS, Sept. 26, 2019, <https://www.reuters.com/article/brazil-corruption-supreme-court/brazils-supreme-court-approves-ruling-that-may-overtune-corruption-convictions-idUSL2N26H2BG>.

⁴⁰ Lizbeth Diaz & Diego Ore, Mexico Leftist Open to International Help, Truth Commission, REUTERS, May 8, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-mexico-election-violence/mexico-leftist-open-to-international-help-truth-commission-idUSKBN1I93JA>; Juan Montes, Mexico's New Leader Takes Office Vowing a Bigger State Role in the Economy, WALL ST. J., last updated Dec. 1, 2018, <https://www.wsj.com/articles/mexicos-new-leader-takes-office-facing-migrant-crisis-market-selloff-1543686085>.

⁴¹ See generally Robbie Whelan, Secret Recordings Describe Extensive Bribery at Mexico's Pemex, WALL ST. J., Oct. 11, 2019, <https://www.wsj.com/articles/secret-recordings-describe-extensive-bribery-at-mexicos-pemex-11570804717>; David Luhnnow & Juan Montes, Decrepit Factory Becomes Symbol of Mexican Corruption Battle, WALL ST. J., June 4, 2019, <https://www.wsj.com/articles/decrepit-factory-becomes-symbol-of-mexican-corruption-battle-11559657455>.

⁴² Anthony Harrup & Juan Montes, Former Executive in Mexico Is Charged, WALL ST. J., May 28, 2019; Mexico Issues Arrest Warrants for Ex-Pemex CEO Lozoya, Family Members, REUTERS, July 5, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-mexico-pemex/mexico-issues-arrest-warrants-for-ex-pemex-ceo-lozoya-family-members-idUSKCN1U01N0>.

⁴³ David Luhnnow & Juan Montes, Steel Executive Seized in Spain in Mexican Corruption Case Tied to Pemex, WALL ST. J., May 28, 2019, <https://www.wsj.com/articles/steel-executive-seized-in-spain-in-mexican-corruption-case-tied-to-pemex-11559089071>; AHMSA Press Release: Altos Hornos Updates on Operating and Financial Normalization Process (Sept. 20, 2019), <https://www.globenewswire.com/news-release/2019/09/20/1918747/0/en/Altos-Hornos-Updates-on-Operating-and-Financial-Normalization-Process.html>.

mexicano).⁴⁴ También se espera que el gobierno presente cargos contra Lozoya en relación con la compra de una segunda empresa de fertilizantes, Grupo Fertilal.⁴⁵

En el 2019, también se designó a la primera fiscal general anticorrupción de México.⁴⁶ En los nueve meses posteriores a su designación, la fiscalía de Luz Mijangos Borja inició casi 700 investigaciones de anticorrupción.⁴⁷ Mijangos Borja también es miembro de un comité coordinador del aún reciente Sistema Nacional Anticorrupción de México, que se estableció en el 2016.⁴⁸ En el 2019, también avanzaron casos penales contra entidades identificadas en el escándalo de corrupción conocido como “La Estafa Maestra”.⁴⁹ El escándalo incluye en desvío de casi USD 200 millones de fondos gubernamentales a través de universidades públicas y empresas fantasmas.⁵⁰ Aunque el primer caso penal en La Estafa Maestra se había presentado cuatro años atrás,⁵¹ los enjuiciamientos no avanzaron con el gobierno anterior.⁵²

A principios del 2019, López Obrador prometió crear una entidad llamada Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (IDPR).⁵³ La misión del IDPR sería redistribuir los bienes incautados para financiar programas sociales en todo México.⁵⁴ Los críticos sostienen que hay pocas pruebas de que los ingresos provenientes de esos embargos se vayan a destinar a estos fines y que, en su lugar, serían absorbidos por el fisco general, donde representarían un porcentaje insignificante del presupuesto federal.⁵⁵ En octubre, en lugar de crear realmente una agencia nueva, la Cámara de Diputados de México votó por que simplemente se rebautizara el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes como el nuevo “IDPR”.⁵⁶ Todavía no queda claro si este cambio traerá aparejadas mejoras sustanciales en el funcionamiento del instituto.

El gobierno de López Obrador también ha ampliado los poderes del gobierno de México para incautar bienes. En marzo, México enmendó su constitución para eliminar varios impedimentos a la incautación de bienes.⁵⁷ En agosto, el congreso de México aprobó la Ley de Extinción de Dominio,⁵⁸ que agrega corrupción, lavado de dinero y otros delitos a la lista de actividades por las cuales se pueden iniciar procedimientos de incautación.⁵⁹ Finalmente, en octubre, la Fiscalía General federal creó una unidad especializada en la incautación de bienes.⁶⁰ Los críticos sostienen que la ley nueva podría permitir incautación de bienes de dueños sin conocimiento de que los bienes en

⁴⁴ David Luhnnow & Juan Montes; *Decrepit Factory Becomes Symbol of Mexican Corruption Battle*, WALL ST. J., June 4, 2019, <https://www.wsj.com/articles/decrepit-factory-becomes-symbol-of-mexican-corruption-battle-11559657455>.

⁴⁵ Juan Montes; *Mexico Prepares New Charges Against Former Pemex Boss*, WALL ST. J., Aug. 20, 2019, <http://www.wsj.com/articles/mexico-prepares-new-charges-against-former-pemex-boss-11566346498>.

⁴⁶ Brandt Liebe, Grant Nichols, Luke Fields, *INSIGHT: Watching U.S. Anti-Corruption Efforts in Latin America*, BLOOMBERG LAW, Sept. 24, 2019, <https://news.bloomberglaw.com/white-collar-and-criminal-law/insight-watching-u-s-anti-corruption-efforts-in-latin-america>.

⁴⁷ Luis Dantón Martínez Corres, *New Corruption Prosecutor Opens 680 Investigations*, THE FCPA BLOG, (Dec. 18, 2019, 7:48 AM), <https://fcpublog.com/2019/12/18/new-corruption-prosecutor-opens-680-investigations/>.

⁴⁸ Brandt Liebe, Grant Nichols, Luke Fields, *INSIGHT: Watching U.S. Anti-Corruption Efforts in Latin America*, BLOOMBERG LAW, Sept. 24, 2019, <https://news.bloomberglaw.com/white-collar-and-criminal-law/insight-watching-u-s-anti-corruption-efforts-in-latin-america>.

⁴⁹ Gina Hinojosa, *What's Happening with Mexico's National Anti-Corruption System? Progress and Continued Challenges at the Federal and State Level*, WOLA, Oct. 28, 2019, <https://www.wola.org/analysis/progress-challenges-corruption-mexico/>.

⁵⁰ Gina Hinojosa, *What's Happening with Mexico's National Anti-Corruption System? Progress and Continued Challenges at the Federal and State Level*, WOLA, Oct. 28, 2019, <https://www.wola.org/analysis/progress-challenges-corruption-mexico/>.

⁵¹ Gina Hinojosa, *What's Happening with Mexico's National Anti-Corruption System? Progress and Continued Challenges at the Federal and State Level*, WOLA, Oct. 28, 2019, <https://www.wola.org/analysis/progress-challenges-corruption-mexico/>.

⁵² Gina Hinojosa, *What's Happening with Mexico's National Anti-Corruption System? Progress and Continued Challenges at the Federal and State Level*, WOLA, Oct. 28, 2019, <https://www.wola.org/analysis/progress-challenges-corruption-mexico/>.

⁵³ Patrick Corcoran, *Mexico's Criminal Asset Forfeiture Plan Faces Teething Problems*, INSIGHT CRIME, May 29, 2019, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/mexicos-criminal-asset-forfeiture-teething-problems/>.

⁵⁴ Patrick Corcoran, *Mexico's Criminal Asset Forfeiture Plan Faces Teething Problems*, INSIGHT CRIME, May 29, 2019, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/mexicos-criminal-asset-forfeiture-teething-problems/>.

⁵⁵ Patrick Corcoran, *Mexico's Criminal Asset Forfeiture Plan Faces Teething Problems*, INSIGHT CRIME, May 29, 2019, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/mexicos-criminal-asset-forfeiture-teething-problems/>.

⁵⁶ Iván E. Saldaña & Ximena Mejía, *Rebautizan al ExSAE como Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado*, EXCELSIOR, Oct. 15, 2019, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/rebautizan-al-exsae-como-instituto-para-devolver-al-pueblo-lo-robado/1342100>.

⁵⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CP, Diario Oficial de la Federación [DOF] 05-02-1917, Art. 22, últimas reformas DOF 14-03-2019 (Mex.); Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CP, Diario Oficial de la Federación [DOF] 05-02-1917, Art. 73, últimas reformas DOF 15-05-2019 (Mex.).

⁵⁸ Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, Diario Oficial de la Federación [DOF] 09-08-2019 (Mex.).

⁵⁹ Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, Diario Oficial de la Federación [DOF] 09-08-2019 (Mex.).

⁶⁰ Acuerdo A/016/19 por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en materia de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de la República, Diario Oficial de la Federación [DOF] 01-10-2019 (Mex.).

cuestión se utilizaron con fines ilícitos.⁶¹

C. Argentina

Tras meses de discusiones, el 19 de junio de 2019, Argentina ratificó un acuerdo histórico de intercambio de información con Brasil, firmado por las Fiscalías Generales de ambos países. Este acuerdo les permite a los fiscales argentinos utilizar evidencia de sus homólogos en Brasil en casos relacionados con las investigaciones a Odebrecht.⁶² Este acuerdo de cooperación se creó para ayudar a los fiscales argentinos a iniciar sus propias investigaciones contra Odebrecht con pruebas de acuerdos de colaboración que ex empleados de Odebrecht firmaron con fiscales brasileños.⁶³ Semanas más tarde, el gobierno argentino comenzó un juicio contra el ex ministro de Obras Públicas por cargos de corrupción relacionados con USD 2,3 mil millones en contratos asignados a Odebrecht en el 2006.⁶⁴

Asimismo, los fiscales argentinos siguen investigando el escándalo de los Cuadernos, una investigación sobre varios sobornos hechos por contratos de obras públicas que se predijo que se convertiría en “la Operación Lavado de Autos de Argentina”.⁶⁵ En abril, fiscales argentinos le solicitaron al juez a cargo de la causa que abriera una investigación paralela sobre el presunto lavado de dinero cometido por empresarios involucrados en los contratos tras descubrir la existencia de varias cuentas bancarias en Argentina y otros países.⁶⁶

D. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo

En el ejercicio fiscal del 2019, el Banco Mundial inhabilitó a 48 firmas e individuos.⁶⁷ El caso más importante fue el de la empresa de construcción e ingeniería Odebrecht, con sede en Brasil, que quedó inhabilitada a principios del 2019 por participar en prácticas fraudulentas y colusorias en Colombia.⁶⁸ El Banco Mundial también inhabilitó a muchas de las filiales de Odebrecht con sede en varios países, incluidos Chile, Colombia, Panamá, Perú y los Estados Unidos.⁶⁹ A fines del 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo siguió el mismo camino e inhabilitó a 20 filiales de Odebrecht por sobornar a funcionarios públicos.⁷⁰

⁶¹ *Mexican Rights Agency Objects to Assets Seizure Law*, ASSOCIATED PRESS, Sept. 27, 2019, <https://apnews.com/ae599f1b97fe4e439ff84d41466d204f>.

⁶² Emily Casswell, *Brazil-Argentina Odebrecht collaboration agreement gets green light*, GLOBAL INVESTIGATIONS REVIEW, June 26, 2019, <https://globalinvestigationsreview.com/article/1194538/brazil-argentina-odebrecht-collaboration-agreement-gets-green-light>.; Fabio Ferrer, *La fiscalía podrá usar pruebas del Lava Jato y Odebrecht en la causa por el soterramiento del Sarmiento*, INFOBAE, June 19, 2019, <https://www.infobae.com/politica/2019/06/19/la-fiscalia-podra-usar-pruebas-del-lava-jato-y-odebrecht-en-la-causa-por-el-soterramiento-del-sarmiento>.

⁶³ Fabio Ferrer, *La fiscalía podrá usar pruebas del Lava Jato y Odebrecht en la causa por el soterramiento del Sarmiento*, INFOBAE.

⁶⁴ Nicolás Misculin, Hugh Bronstein, and Leslie Alder, *Odebrecht corruption case against ex Argentine minister heads to trial*, REUTERS, June 27, 2019, <https://www.reuters.com/article/us-argentina-corruption-odebrecht/odebrecht-corruption-case-against-ex-argentine-minister-heads-to-trial-idUSKCN1TS371>.

⁶⁵ Maximiliano N. D'Auro, Francisco Grosso, & Virginia Frangella, *Will the Notebooks Scandal Be Argentina's Operation Carwash?*, THE ANTI-CORRUPTION REPORT, Nov. 14, 2018.

⁶⁶ *La UIF - Querellante en la causa de los cuadernos*, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Apr. 12, 2019, <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-uif-querellante-en-la-causa-de-los-cuadernos>.

⁶⁷ World Bank Press Release No. 2020/053/INT: World Bank Group Debarred 48 Firms and Individuals during Fiscal Year 2019 (Oct. 10, 2019), <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2019/10/10/world-bank-group-debarred-48-firms-and-individuals-during-fiscal-year-2019>.

⁶⁸ Richard L. Cassin, World Bank debars Odebrecht construction units for fraud and collusion, THE FCPA BLOG (Jan. 29, 2019, 4:08 PM), <https://fcpablog.com/2019/1/29/world-bank-debars-odebrecht-construction-units-for-fraud-and/>.

⁶⁹ Richard L. Cassin, World Bank debars Odebrecht construction units for fraud and collusion, THE FCPA BLOG (Jan. 29, 2019, 4:08 PM), <https://fcpablog.com/2019/1/29/world-bank-debars-odebrecht-construction-units-for-fraud-and/>.

⁷⁰ Richard L. Cassin, Inter-American Development Bank debars Odebrecht units for massive bribery, THE FCPA BLOG (Sept. 4, 2019, 3:58 PM), <https://fcpablog.com/2019/9/4/inter-american-development-bank-debars-odebrecht-units-for-m/>.

IV. CONCLUSIONES Y PREDICCIONES PARA EL 2020

Al analizar las perspectivas para el 2020, predecimos que la aplicación de la FCPA continuará siendo de gran prioridad para el DOJ y la SEC y que las actividades de aplicación de la FCPA en América Latina continuarán en los altos niveles vistos en años recientes.

Por ejemplo, en agosto de 2019, Avianca Holdings (“Avianca”), la aerolínea nacional de Colombia, anunció que había declarado de manera voluntaria algunas posibles infracciones de la FCPA al DOJ, a la SEC, y al regulador financiero de Colombia y que estaba llevando a cabo una investigación interna.⁷¹ La investigación de Avianca aparentemente se centra en determinar si empleados de la aerolínea, incluidos altos gerentes y directores, les estaban brindando boletos aéreos y mejoras de clase gratis y con descuentos a funcionarios gubernamentales.⁷² La revelación de Avianca representa, al menos, la tercera investigación de sobornos extranjera de gran escala sobre la conducta de aerolíneas latinoamericanas en los últimos años, que se suma, además, a varias resoluciones menores de la industria aeronáutica e investigaciones en curso que se centran en operaciones en América Latina.⁷³

Por otra parte, parece que muchas de las tendencias que hemos visto desarrollarse y evolucionar en los últimos años continuarán por el mismo camino. Por ejemplo, es probable que en el 2020 vuelvan a realizarse grandes investigaciones transfronterizas, ya que existen investigaciones activas relacionadas con varios casos de este estilo, incluidos los de PDVSA y Petrobras. De modo similar, el liderazgo del DOJ continúa enfocado en darles prioridad a los enjuiciamientos a individuos, lo cual sugiere que este continuará siendo un punto central para la unidad de FCPA del DOJ en el 2020.

Por último, parece que los gobiernos latinoamericanos continuarán con sus iniciativas para presentar cargos de corrupción dentro de sus fronteras, con una creciente cooperación transfronteriza entre fiscales, tal como hemos visto en el reciente acuerdo de intercambio de información entre Argentina y Brasil y con nuevas medidas anticorrupción en países como México.

⁷¹ Avianca Holdings, Bi-Annual Report (Form 6-K, Exhibit 99.1) (Aug. 15, 2019), <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1575969/000119312519221753/d792613dex991.htm>.

⁷² Avianca Holdings, Bi-Annual Report (Form 6-K, Exhibit 99.1) (Aug. 15, 2019), <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1575969/000119312519222634/d568407dex991.htm>.

⁷³ US Department of Justice Press Release No. 16-862: LATAM Airlines Group Resolves Foreign Corrupt Practices Act Investigation and Agrees to Pay \$12.75 Million Criminal Penalty (July 25, 2016), <https://www.justice.gov/opa/pr/latam-airlines-group-resolves-foreign-corrupt-practices-act-investigation-and-agrees-pay-1275>; Gol Intelligent Airlines, Inc., Annual Report (Form 20-F) (May 1, 2017), https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1291733/000129281417001139/golform20f_2016.htm.